BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

INFORME DE ACTIVIDADES

RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO - DICIEMBRE 2019

10 Años



VISIÓN

Constituirnos a mediano plazo en el único Instituto de la Región que forma emprendedores creadores de sus propias empresas.

MISIÓN

Formar y profesionalizar al ser humano, conviertiéndolo en líder innovador y humanista, generador vinculante del progreso económico y social.

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

INFORME DE ACTIVIDADES

RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO - DICIEMBRE 2019



INFORME DE ACTIVIDADES

RENDICIÓN DE CUENTAS

Rector: Ing. Mgs. Víctor Hugo Samaniego Luna

Institución: Instituto Superior Tecnológico "Bolivariano"

Periodo: Enero a Diciembre 2019

Provincia: Loja

Ciudad: Loja

Ubicación: Calle José Antonio Eguiguren y Bolívar.

Teléfonos: 072 575 245 - 072 579 700

Celular: 099 151 9953

ÁREAS DE ACCIÓN:

ACADÉMICA

ADMINISTRATIVA

AUTO EVALUACION

VINCULACION

SERVICIOS COMUNITARIOS

SITUACIÓN ACTUAL

EFICIENCIA TERMINAL

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN 7

2. ÁREA ACADÉMICA 9
 2.1 DOCENCIA 9
 2.1.1. Concurso público de meritos y oposición 10
 2.1.2. Formación profesional de docentes 12
 2.1.3. Experiencia docente 12
 2.1.4. Evaluación docente 13
 2.1.5. Capacitación docente 15
 2.2 ESTUDIANTES 17
 2.3 AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN SEMINARIOS Y CONFERENCIAS, ESCURSIONES ACADEMICAS 18
 2.3.1. VI congreso Internacional Ceturgh Perú 2019 18
 2.3.2. Incorporación e investidura pùblica de profesionales graduados. 28
 2.3.3. Casa Abierta 2019 29
 2.3.4. Concurso Copa Culinaria "Raices 2019" 31
 2.3.5. Jornadas Academicas Bolivariano 2019 33
 2.4 DESARROLLO DE NUEVAS CARRERAS – OFERTA ACADEMICA 35
 2.5 EFICIENCIA TERMINAL – PERFIL PROFESIONAL 40

3. ÁREA ADMINISTRATIVA 43
 3.1 BIENESTAR ESTUDIANTIL 45
 3.2 MANEJO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO 45

4. PROCESO DE AUTO EVALUACIÓN INTEGRAL EN BASE A INDICADORES DE GESTIÓN - CACES 47
 1. Evaluación del Desempeño Docente. 48
 2. Evaluación de las Carreras 49

5. SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO CON LOS AVANCES GENERADOS DURANTE EL AÑO 2019 51
 5.1 CRITERIO PERTINENCIA 51
 5.2 CRITERIO CURRICULO 53
 5.3 CALIDAD DE LA DOCENCIA 54
 5.4 CRITERIO INFRAESTRUCTURA 55
 5.5 RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES 60



Introducción

1. INTRODUCCIÓN

El proceso educativo en el país se constituye en un eje fundamental para su desarrollo, el mismo debe tener aplicación directa con la consecución de los grandes objetivos económicos y sociales, los profesionales graduados en las entidades de educación superior tienen la obligación de que su aporte e inserción al campo laboral debe ser paralela con la creación, la innovación y el emprendimiento. El instituto "Bolivariano" brinda una educación basada en el desarrollo de competencias, incentivando en el estudiante su espíritu por emprender en la generación de su propia actividad productiva – su propia empresa, aplica un modelo de enseñanza – aprendizaje cien por ciento práctico que posibilite al futuro profesional tener un conocimiento global y claro de las actividades a desarrollar durante su preparación y formación y la garantía de poder desempeñarse de manera correcta en sus acciones en el ámbito profesional enfrentando la diversidad de desafíos y obstáculos que encontrará presentando las necesarias soluciones para conseguir el progreso personal y colectivo de la patria.



En cumplimiento a lo dispuesto en el Art, 27 y el Art, 50 de la Ley Orgánica de Educación Superior, me permito poner a su consideración de manera sucinta el informe anual de las gestiones realizadas por el rectorado y la institución durante el año 2019.

Ing. Mgs. Víctor Hugo Samaniego Luna
RECTOR DEL INSTITUTO BOLIVARIANO

Área Académica



2. ÁREA ACADÉMICA

2.1. DOCENCIA

El instituto ha reafirmado el compromiso del mejoramiento continuo en la captación y el involucramiento del personal académico responsable de la formación profesional; garantizando que la comunidad estudiantil cuente con un equipo idóneo, competente y experimentado de docentes que compartan sus conocimientos y orienten a los educandos en la construcción de su conocimiento, docentes capacitados, experimentados y con profunda vocación de servicio sin restricciones sino más bién con aliento permanente del cumplimiento de los objetivos institucionales que incrementan las probabilidades de lograr la excelencia academica, como principio visionario de nuestra institución, en concordancia con los anhelos de los organísmos de regulación y control de la Educación superior: CES , SENESCYT y CACES.



2.1.1. CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

En el año 2019 se continua con el irreversible proceso de reclutamiento y selección del personal académico docente, en cumplimiento a lo estipulado en el Art. 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior se acoge lo requerido en dicho articulado y a través del Consejo Académico Superior, se realiza la convocatoria al VIII Concurso Público de Méritos y Oposición para la dotación de docentes en áreas específicas y de pertinencia con las carreras técnicas y tecnológicas que ofertamos:



TERCER NIVEL TECNOLÓGICO:

- Contabilidad
- Gestión de Producción y Servicios
- Marketing
- Turismo
- Gastronomía.

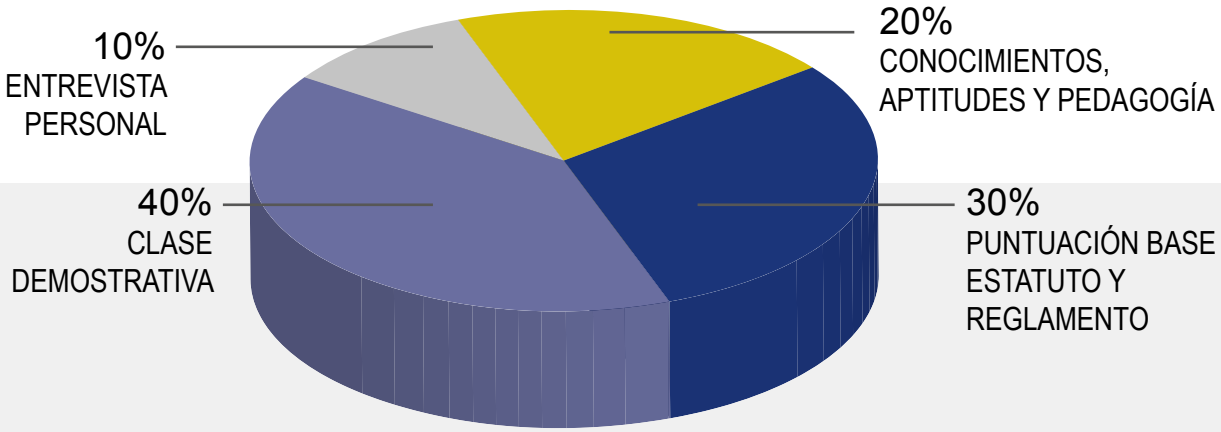
TERCER NIVEL TÉCNICO:

- Enfermería
- Administración.

El concurso empezó su programación y planificación en su primera fase a partir del mes de mayo a junio, la aplicación de la primera fase en los meses de julio y agosto; mientras que, en su segunda fase para las carreras del nivel técnico, su programación, planificación y ejecución se desarrolló en el periodo comprendido en los meses de septiembre a octubre. Al tratarse de un concurso público el mismo se publicó por los diferentes medios de comunicación impresos de la ciudad y provincia de Loja, y se utilizó el sitio web del instituto y redes sociales.

Tuvo cuatro fases, en la primera fase, un total de 115 postulantes, presentaron los requisitos exigidos en la LOES, de estos se efectuó una depuración valorando los méritos profesionales y académicos en conformidad con la tabla de puntuación establecida para este efecto y tuvo una ponderación del 30%, acorde con el Estatuto y Reglamento Interno, en la segunda fase los postulantes que clasificaron aplicaron una prueba de conocimientos, cuya intención fue valorar las aptitudes sociales, manejo de la clase, el conocimiento en docencia superior y en sistemas de pedagogía, en esta fase el valor ponderado fue del 20%; la tercera fase correspondió en la entrevista personal con un valor ponderado del 10%; en el desarrollo de la entrevista se refirió a temas generales del concurso, a la formación profesional del postulante, aspectos laborales y su experiencia profesional; la cuarta fase con valor ponderado del 40% consistió en una clase demostrativa practicada por los postulantes o concursantes frente al Tribunal Calificador del Concurso que utilizó una matriz de valoración de criterios: apertura y cierre de la exposición, dominio del tema, calidad de la exposición; y, recursos didácticos utilizados.

De los resultados del Concurso de Méritos y Oposición se obtuvo los triunfadores que generaron el mayor puntaje.



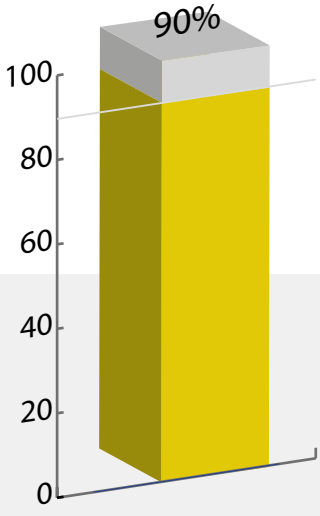
FACES DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN

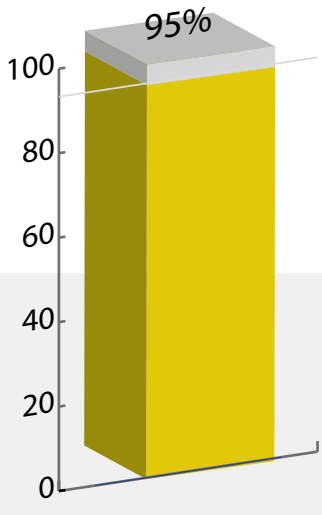
2.1.2. FORMACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES

Hemos mejorado significativamente incentivando la formación profesional de nuestros docentes, quienes continúan con su preparación constante, producto de los planes de incentivo y apoyo que les brindamos, el 90% de personal académico posee título de cuarto nivel con maestrías y/o especialidades dentro del campo de las asignaturas y carreras en las cuales se desenvuelven en su actividad de enseñanza, guía, tutoría y formación.

2.1.3. EXPERIENCIA DOCENTE

El noventa y cinco por ciento de docentes, cuentan en su currículo con amplia experiencia en la pedagogía y formación de profesionales en el nivel superior, sumado a esto, poseen denotada experiencia en el ejercicio de su profesión en los ámbitos generales y específicos de su competencia.





2.1.4. EVALUACIÓN DOCENTE

La Evaluación Docente, parte fundamental del establecimiento de los procesos de calidad en formación; se enfatiza en la continua preparación y actualización de conocimientos sumado a la experiencia profesional, evaluamos el desenvolvimiento relacionado íntimamente con el desarrollo de las competencias de acción, el adecuado manejo de metodologías de enseñanza, el nivel de alcance e impacto de las acciones y gestión productiva emprendida en los procesos de formación de personas.

Periódicamente durante el trascurso de cada asignatura de cada segmento que comprende el Periodo Académico Ordinario, se ejecuta una evaluación integral que a la vez se sub divide en cuatro momentos:

1 **CONTENIDO Y APRENDIZAJE.-** Demuestra si el docente esta familiarizado con los conocimientos y experiencias de los estudiantes, si formula metas apropiadas de aprendizaje, si mide el nivel de dominio de los contenidos que enseña, si los contenidos, métodos y las actividades son adecuadamente seleccionadas, y, si las estrategias de evaluación son apropiadas;

2 **AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE.-** Determina el clima de equidad, confianza, libertad, respeto y la interacción con los estudiantes; si se establecen relaciones de comunicación directa con los estudiantes, si se mantienen normas conscientes de disciplina dentro del aula de clase y que el ambiente físico sea propicio para el aprendizaje;









3 APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.- Evalúa si el docente procura metas y procedimientos de aprendizaje que sean claros, si los contenidos impartidos son comprensibles, si más allá del conocimiento, el docente estimula a los estudiantes a ampliar su forma de pensar y resolución, si el docente verifica el proceso de comprensión por parte de los estudiantes, y, si el docente utiliza efectivamente el tiempo disponible para la enseñanza,

4 PROFESIONALISMO DEL DOCENTE.- Evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos del aprendizaje, si el docente autoevalúa su eficiencia en el logro de los resultados, si el docente asume la responsabilidad en la orientación de sus estudiantes, y, si genera información permanente a las autoridades y estudiantes del instituto.



2.1.5. CAPACITACIÓN DOCENTE

La capacitación permanente efectuada a los docentes es un proceso imprescindible en el camino que propicia el mejoramiento del nivel académico, hemos a través de incentivos fortalecido el espíritu de superación personal y profesional, el modelo académico y el sistema de evaluación diaria exige que los docentes actualicen constantemente sus conocimientos, apliquen estrategias, mejoren sus técnicas, planifiquen sus clases, utilicen nuevos procedimientos, incrementen su interés por la investigación, reorienten los objetivos aplicables al modelo académico de enseñanza, planteen alternativas viables que en conjunto con sus estudiantes les permita lograr las metas trazadas.

La capacitación efectuada durante el dos mil diecinueve se enmarcó dentro de temáticas como:

- Actualización de metodologías nuevas y herramientas aplicadas al sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje "Moodle 3.8" que incentiva una comunicación efectiva con el estudiante, en el manejo del componente de aprendizaje autónomo, en la realización de tareas que complementan su formación recibida en las aulas y laboratorios de clase.

- Estructura y Planificación Curricular, en base al modelo educativo diseñado por el instituto que consta de 5 ejes:
 - La practicidad,
 - El Emprendimiento,
 - La Simulación Empresarial,
 - La investigación aplicada,
 - La vinculación con la Sociedad y
 - Servicios Comunitarios.



- Elaboración de Plan de clase (Silabo) y Guía de Estudios, enfocados en el desarrollo de habilidades y destrezas que fortalecen el conocimiento y la aplicación de competencias en el ámbito laboral del profesional.

- Elaboración y aplicación de proyectos de vinculación.

- Metodologías y aplicación de la Investigación.

- Aplicación de actividades de Vinculación y Servicios Comunitarios.

- Diseño y aplicación de proyectos integradores.

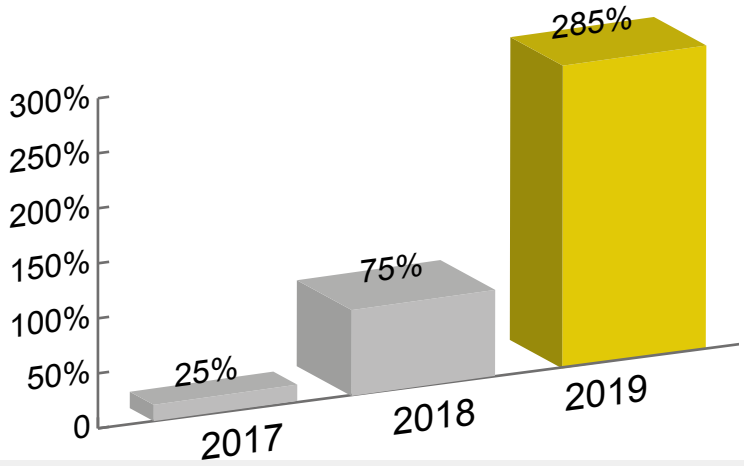
- Simulación Empresarial y Emprendimiento.

- Diseño y aplicación de micro – proyectos de asignatura.



2.2 ESTUDIANTES

La ciudadanía de las tres provincias que conforman la zona 7: Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, ha reiterado su confianza y credibilidad en nuestro Instituto, lo que denota el crecimiento sostenido de nuestra institución, la propuesta académica toma fuerza, las carreras se consolidan y con ello los perfiles profesionales muestran sus frutos con nuestros profesionales interactuando desde sus diferentes roles en su actividad práctica diaria, como resultado positivo; para el nuevo semestre de estudios que inició en el mes de noviembre de 2019, se registró un captación del 385% más en nuestra población estudiantil comparada con la población estudiantil que ingreso en el mes de octubre del año 2018, y se establece un incremento real del 285% respecto del total de estudiantes del año anterior.



INCREMENTO ALUMNOS

Los números en azul, nos demuestra que cada vez más se acoge la propuesta académica, la población estudiantil muestra incremento, todas las carreras ofertadas se encuentran en estado vigentes de conformidad con la información proporcionada por el Consejo de Educación Superior CES, mediante resolución del pleno de este organísmo, en el sitio web oficial, se encuentra publicado la oferta académica en nivel superior técnico y tecnológico y su vigencia; todas nuestras carreras se encuentran en estado vigente y en pleno funcionamiento y mantienen un importante número de estudiantes matriculados, asistiendo normalmente a clases y convencidos de que el camino que tomarón es el adecuado, y con la profunda inspiración de emprender en su formación.

2.3. AUTORIDADES, DOCENTES Y ESTUDIANTES EN SEMINARIOS Y CONFERENCIAS, EXCURSIONES ACADÉMICAS

Las autoridades, docentes y estudiantes participaron de cursos, seminarios, y conferencias con temas de interés social y de aquellos que guardan estricta relación con su campo profesional.

2.3.1. VI CONGRESO INTERNACIONAL CETURGH PERÚ 2019



En el marco de cooperación académica internacional y acogiendo la invitación de las autoridades del Instituto de Gastronomía y Turismo CETURGH, de la ciudad de Piura – Perú; por tercera ocasión una delegación de docentes y estudiantes acompañados de las autoridades del instituto, viajaron hasta el vecino país del Perú para participar en el VI Congreso internacional "Turismo, Gastronomía, Hotelería y Aviación", evento de transcendental importancia que durante los días 25 y 26 de octubre de 2019, convocó a los estamentos de la educación superior del Perú, Brasil, Argentina, México, Estados Unidos, Panamá, Japón, Francia y en representación del Ecuador, el instituto "Bolivariano" a través de docentes y estudiantes, realizó exposiciones, ponencias y presentación de productos en el área de gastronomía ecuatoriana y el potencial turístico de nuestro país, los resultados fueron muy positivos en materia de integración y desarrollo, como producto de esta integración académica binacional se trabajó en un plan estratégico de desarrollo regional del norte del Perú y del sur del Ecuador con horizonte al año 2024 en la planificación y ejecución de varios proyectos de emprendimiento y desarrollo sostenible en la economía de la región, y el proyecto de Loja como destino gastronómico y turistico.



Entre los proyectos más relevantes a ejecutarse destacan los siguientes:

PROYECTO Nro. 1

CENTRO DE CAPACITACIÓN BINACIONAL Y REGULACIÓN DE MICROEMPRESAS

Pretende desarrollar productos, utilizando materia prima de los dos sectores, como mermeladas, escabeche de pescado, encurtidos, harinas fortificadas, entre otros, lo cual beneficiará a los habitantes de los dos sectores, generando ingresos, trabajo adecuado y sobre todo impulsando la microeconomía.

Buscando la ayuda del MINISTERIO DE TRABAJO, MUNICIPIOS, ENTIDADES EDUCATIVAS, ARCSA, etc.



En el marco del Plan de Desarrollo de la Ciudad de Macará, así como en la Ciudad de Piura, coinciden en promover el desarrollo de acciones encaminadas al emprendimiento, mejoramiento de procesos de producción, soberanía alimentaria, difusión y rescate de la gastronomía y lugares turísticos.

OBJETIVOS:

1. Impulsar la tecnificación de procesos productivos y la incorporación de valor agregado para los bienes y servicios locales.
2. Fortalecer los espacios de participación ciudadana y control social en los procesos de planificación y gestión territorial, para lograr un modelo eficiente toma de decisiones en el territorio.
3. Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad.

ESTRATEGIAS:

1. Dar asesoramiento productivo sobre fuentes de financiamiento y temas de emprendimiento.
2. Fomentar la organización para la comercialización de los productos provenientes de los huertos familiares.
3. Promover la puesta en valor de los recursos turísticos naturales, culturales, gastronómicos e históricos de las ciudades fronterizas.

PROYECTO Nro. 2

CREACION DE UN INFOCENTRO TURÍSTICO – GASTRONÓMICO

Dedicado a desarrollar actividades relacionadas con la gastronomía como conferencias, show-room, talleres, simposio, ferias gastronómicas binacionales que se enfoquen en el rescate de la gastronomía de Macará y Loja, así como de Sullana y Piura.

Donde se perfeccione las técnicas de preparaciones, y servicios de alimentos no tradicionales y tradicionales. El poder inventariar, desarrollar y promocionar rutas turísticas gastronómicas en una plataforma on–line en zonas y sectores que al momento tengan un alto potencial turístico y que no está siendo promocionados en los dos países, de tal manera que con el uso de la tecnología se pueda mediante el celular ubicar los establecimientos garantizados por los involucrados.



PROYECTO Nro. 3

RUTA TURISTICA GASTRONOMICA

El proyecto tiene como objetivo crear una aplicación digital utilizable en diferentes dispositivos iOS y Android. La aplicación orientará a los turistas a lo largo de las rutas entre Ecuador y Perú; Y les brinda información detallada en tiempo real de diversos comercios como restaurantes, gasolineras, estaciones de servicio, sitios de hospedaje, casas de salud, etc.











PROYECTO Nro. 4

OPERADORA TURISTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE LOJA Y DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN DE PIURA.

El presente proyecto tiene como finalidad la creación de una operadora de servicios turísticos integrales; se la desarrollará en base a las normativas solicitadas por la Superintendencia de compañías, operadora denominada BOLIVARIANO-CETURGH TRAVEL la cual estará desarrollada por el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano y el Instituto CETURGH PERÚ; tiene como fin brindar a los turistas nacionales e internacionales una experiencia única en servicios turísticos integrados en los cantones de la Provincia de Loja y los Departamentos de la Región de Piura.

Dentro de los servicios se desarrollarán las siguientes rutas a ofrecer:

RUTA 1: Loja – Catamayo – Catacocha – Macará – Suyo –Sullana –Piura

RUTA 2: Loja – Catamayo – Catacocha- Celica – Pindal –Zapotillo – Sullana –Piura









La provincia de Loja cuenta con varios atractivos turísticos, especialmente naturales, que no han sido explotados, puesto que la llegada de visitantes nacionales y extranjeros es mínima por estas rutas establecidas. Se pueden mencionar solamente tres lugares que son mayormente visitados durante todo el año; son: el Santuario de la Virgen del Cisne, en donde predomina el turismo religioso, la parroquia de Vilcabamba, conocido por la avanzada edad a la que han llegado varios de sus habitantes, y el Parque Nacional Podocarpus, en donde se puede apreciar gran afluencia de turistas extranjeros por su variedad de flora y fauna. Desaprovechando muchos otros lugares de gran potencial turístico que poseen las rutas propuestas.

En lo referente a productos turísticos innovadores y especializados como caminatas, ascenso de montaña, paseos a caballo, en bote, rutas en bicicleta, existen pocos o nulos ejemplos a mencionar ya que la promoción se realiza informalmente, es decir, se debe conocer a la persona que haya visitado cierto lugar para que pueda acompañar al mismo.

Bolivariano-Ceturgh Travel ofrece un servicio integral para la visita guiada permitiendo un contacto con la naturaleza y recorrido dinámico por lugares llamativos y aún desconocidos y de esta manera desarrollamos la vinculación de los estudiantes a procesos de prácticas reales en una ruta transfronteriza.

Bolivariano-Ceturgh Travel establece alianzas estrategias con los habitantes de las diferentes localidades a visitar, permitiendo ofrecer un servicio óptimo y variado respecto a los lugares más representativos de cada sector. Ofreciendo información histórica, cultural, y recuperando costumbres y tradiciones de cada país.

Fomentamos la matriz productiva de estas regiones mediante el incremento de visitas continuas de personas interesadas en conocer y degustar platos típicos de cada zona.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Incorporar servicios turísticos integrales en la Provincia de Loja y la Región de Piura.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar turísticamente los cantones de Loja, Catamayo, Paltas y Macará en Ecuador y los Departamentos de Sullana y Piura en Perú.
- Elaborar una matriz de los lugares turísticos a promocionar en la Ruta Turística Loja Piura.
- Desarrollar el diseño de la ruta turística a implementar en la Provincia de Loja y la Región de Piura y los respectivos paquetes que incluirán.
- Promover las practicas por partes de los estudiantes de los institutos Bolivariano y CETURGH en desarrollo de proyectos turísticos.





PROYECTO Nro. 5

BIOCOMERCIO Y PRODUCTIVIDAD AGROINDUSTRIAL EN LOS CANTONES FRONTERIZOS DE ECUADOR Y PERÚ.



Descripción Técnica:

- El proyecto busca potenciar el desarrollo microempresarial a través del fomento de la producción de dos especies de plantas nativas como son: Muña Minthostachys mollis cuya finalidad será la industrialización comunitaria a través de la elaboración de té deshidratado por las propiedades medicinales que posee y la Uvilla (Physalis peruviana), cuya producción será destinada a la elaboración de sub productos como mermeladas, néctar y frutos secos.
- En su fase inicial se realizará un mapeo de productores.
- Con los productores se implementará un vivero binacional para abastecer de plantas a cada unidad productiva.
- Otra fase es la capacitación en los procesos de industrialización de la producción.
- Buscar y articular los canales de comercialización de los productos agro industriales.

Estrategias:

- Establecimiento de un vivero agroforestal binacional de especies nativas con fines agroindustriales.
- Articular los procesos productivos a través de convenios para la industrialización de los productos.
- Articulación de canales de comercialización de los productos de biocomercio en Ecuador y Perú.

Objetivos:

Objetivo General:

1. Fortalecer las relaciones socioeconómicas de los cantones fronterizos entre Ecuador y Perú.

Objetivos específicos:

2. Fomentar el desarrollo productivo a través de la agro industria de dos especies de plantas nativas en los cantones fronterizos.
3. Establecer vínculos de comercialización de los productos del bio comercio entre los dos países.



2.3.2. INCORPORACIÓN E INVESTIDURA PÚBLICA DE PROFESIONALES GRADUADOS.

En acto solemne, celebrado el día 28 de febrero del 2019, en el Teatro Municipal Bolívar el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano, realizó la incorporación de 150 nuevos profesionales, estudiantes que cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), así como los requisitos establecidos en el reglamento del Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior CES, elaboraron y presentaron su trabajo de titulación o postularon para rendir su examen de grado o fin de carrera.

Para obtener su título profesional de Tercer Nivel como Tecnólogos de la República del Ecuador, en las diferentes carreras que oferta el instituto: Gestión Microempresarial, Marketing y Publicidad, Gastronomía, Contabilidad Tributaria y Turismo Ecológico; los ahora graduados aprobaron 36 asignaturas de su malla curricular, articuladas con procesos de vinculación con la colectividad y de investigación aplicada; así mismo cumplieron con 1480 horas de práctica y experimentación de los aprendizajes, en donde en forma vivencial los estudiantes desarrollan y aplican lo aprendido en las aulas de clase en entornos reales, in situ se evalúa sus habilidades y destrezas adquiridas durante el transcurso de su formación profesional, cumplieron 400 horas de prácticas pre profesionales en instituciones públicas y en empresas privadas, donde brindaron su contingente en actividades íntimamente relacionadas con el proceso de su formación curricular.

Formar y profesionalizar al ser humano, convirtiéndolo en líder innovador y vinculante del progreso económico y social es la visión del Instituto Bolivariano. Ahora este grupo de nuevos profesionales debe insertarse a la actividad productiva del país, desde la perspectiva laboral pública o privada; tomando en consideración que los profesionales formados en el BOLIVARIANO tienen como objetivo formar sus propias empresas.





2.3.3. CASA ABIERTA 2019

Con éxito se desarrolló la Casa Abierta 2019, organizada por el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano, donde se expuso la variedad de proyectos, ideas de negocios, propuestos por los estudiantes, además se mostraron las técnicas, habilidades y destrezas aplicadas en la ejecución de cada uno de los trabajos expuestos por cada carrera.



Durante los días miércoles 22 y jueves 23, se recibió a cientos de personas en nuestra Casa Abierta 2019. En las mañanas, buses transportaron desde los colegios a decenas de alumnos de los últimos años, quienes pudieron observar cómo se planifica, organiza y ejecutan métodos para vincular la teoría con la práctica, lo que sin duda despertó la vocación profesional en los asistentes. Cada carrera expuso sus mejores trabajos de creativas maneras que lograron atraer la atención de los visitantes. Además, hubo charlas, conversatorios y presentaciones de casos que contribuyeron a que este evento sea todo un éxito.



El objetivo central fue socializar el trabajo académico que se imparte en el Bolivariano, teniendo en cuenta que se debe promover en la práctica el conocimiento técnico y tecnológico como parte integrante del saber científico, no desde la óptica como alternativa, sino en mirar la contribución del ser humano mediante su formación profesional al desarrollo integral de la sociedad.





Estas actividades socioeducativas promovidas por el instituto Bolivariano, se convierten en promoción de los aprendizajes, que se complementan con el accionar estudiantil y el entramado social, como parte identitaria de quienes conformamos este centro educativo superior, tomando en consideración que se está formando a futuros profesionales emprendedores, con una visión amplia de responsabilidad con el futuro, tanto individual como colectivo. Todo esto fue factible gracias al empeño demostrado por los participantes directos en esta Casa Abierta 2019.

A este evento, además asistieron autoridades locales y provinciales, quienes pudieron apreciar el trabajo y organización con que se desarrolló el mismo. Estas actividades sin duda constituyen una motivación para seguir avanzando con el delicado trabajo de formar profesionales, críticos, capaces de liderar el desarrollo económico del país.



2.3.4. CONCURSO COPA CULINARIA "RAICES 2019"

Las competencias culinarias contribuyen a la formación profesional y estimulan el desarrollo de habilidades culinarias de los estudiantes y profesionales, a través de estas se perfeccionan destrezas y técnicas; se integra al sector educativo gastronómico y es una oportunidad para cada año evaluar y socializar sobre la proyección de la actividad culinaria en el Ecuador.

Este espacio de participación sirve también para establecer nuevas tendencias culinarias y para mostrar la correcta utilización de productos locales de cada región del País, sostiene Santiago Granda, director Gastronómico del Comité Organizador-Raíces 2019.

El arte culinario, se constituye en un elemento fundamental para posicionar al país mundialmente, por ello el certamen Raíces se viene desarrollando desde el 2014, 2015, 2016, 2017, 2018. En esta ocasión el comité organizador ha cursado la invitación al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano, para que participe en este evento, a desarrollarse el 24 y 25 de julio del 2019.

El Instituto Bolivariano con su carrera de Gastronomía participó en este importante evento, la participación de las carreras de Gastronomía y Turismo, las mismas que se prepararon, con la finalidad de formar parte del equipo ganador que representará al Ecuador internacionalmente. Es necesario señalar que el Instituto Bolivariano siempre ha venido participando en eventos locales, regionales y nacionales haciendo acreedor a varios reconocimientos.





El Instituto Bolivariano, con la finalidad de que sus representantes muestren su profesionalismo y sobre todo la calidad de los productos que se exhibirán en este certamen gastronómico siguiendo por su puesto los reglamentos, estándares internacionales que han marcado un hito en la profesión y la actividad gastronómica del Ecuador, al ser una de las competencias de mayor nivel y mejor organizadas de la región, la misma ha servido como modelo para que otros países tomen a Ecuador como referente en este tipo de eventos.

A partir del año 2019 se incorporan a Raíces las competencias culinarias más importantes del mundo como son las eliminatorias nacionales para Bocuse d´Or Américas y Coupe du Monde de la Patisserie, estas dos competiciones son los pasos clasicatorios necesarios para que los ganadores representen a nuestro país en las finales internacionales del 2021 en Francia, donde sin duda el Instituto Bolivariano estará presente.



2.3.5. JORNADAS ACADEMICAS BOLIVARIANO 2019







El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano por su Décimo Aniversario de Fundación, del 15 al 18 de diciembre en el auditorio "Manuel Carrión Pinzano" se inauguraron las Jornadas Académicas 2019. La presentación de resultados en trabajos de investigación y temas relevantes referidos a las distintas áreas de conocimiento del instituto Enfermería, Contabilidad, Marketing, Turismo, Gestión de Producción y Servicios y Administración, se dio inicio a este espacio de Jornadas Académicas.

Se impartió la conferencia a cargo del PhD. Ramón Rivero Pino, con la temática: "El desarrollo local-comunitario. Desafíos actuales de su praxis". Se continuó con la conferencia "Política pública de la productividad y comercio exterior enfocado al emprendimiento", impartida por el Mgs. Ricardo Pazmiño, Coordinador Zonal 7 del Ministerio de Industrias y Productividad.

El Mgs. Alex Calderón, con el tema: "Repensar la educación mediante TIC". Continuó la exposición del delegado del Dr. José Procel Coordinador Zonal 7 del Ministerio de Salud con la temática: La alta demanda de profesionales titulados en enfermería para el desarrollo del sistema integral de salud en la zona 7. Exposición de la PhD. Ruth Hurtado, con la temática: "Costos ambientales en la gestión de desechos sólidos en los hospitales generales de la ciudad de Loja".

Se continuó con las exposiciones con diferentes temas tales como: Diabetes Mellitus y el rol del técnico en enfermería para el cuidado del paciente, Malformaciones congénitas, para el manejo de muestras biológicas, Lactancia materna, entre otras impartidas por reconocidos profesionales de la medicina.



2.4 DESARROLLO DE NUEVAS CARRERAS – OFERTA ACADEMICA

AREA: SALUD

Luego de un arduo proceso de tres años de trabajo académico, atendiendo las reales necesidades de formación profesional y el alto déficit y demanda de enfermeros y enfermeras en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, el Instituto alcanzó por parte del Consejo de Educación Superior (CES), la resolución Nro. RPC-SO-37-N0.683-2019 de aprobación y funcionamiento de la carrera Técnico Superior en Enfermería.



A partir del mes de noviembre del 2019 se oferta esta nueva carrera, con más de 600 estudiantes matriculados, y con gran expectativa de crecimiento. Cubriendo una gran necesidad de formación en el área de la salud, la misma que ha sido por varias décadas desatendida. Con la formación de estos nuevos y futuros profesionales se alcanzará dotar a las casas de salud públicas y privadas de personal técnico competente para hacer frente a las necesidades prioritarias en materia de salud.

Las áreas de competencia y el perfil profesional que obtendrá el Técnico Superior en Enfermería, entre sus principales acciones tendrán las de: valorar y monitorear los signos vitales al paciente, como parte de la atención directa, comunicando y registrando oportunamente alteraciones relacionadas con su estado de salud. Administrar medicamentos de acuerdo a su competencia, según indicación médica documentada aplicando conocimientos, principios y técnicas correctas para garantizar la seguridad y evitar complicaciones en el paciente.

Ejecutar técnicas de enfermería dirigidas al confort, higiene, alimentación y autocuidado, como parte de un sistema de ayuda y asistencia a la persona sana y/o enferma durante el desarrollo del ciclo vital, incluyendo a los grupos vulnerables. Aplica los principios de bioseguridad en los procesos de desinfección, esterilización y manejo de material estéril, necesarios en la ejecución de procedimientos invasivos y no invasivos.

Ejecutar el protocolo de atención en enfermería, integrando el equipo multidisciplinario, mejorando la prestación de servicios en salud en todos los niveles de atención. Aplicar el fundamento científico en la resolución de problemas relacionados con la práctica de enfermería. Ejecutar acciones de primeros auxilios básicos dentro de la atención pre-hospitalaria y hospitalaria, en situaciones de emergencias y catástrofes, reconociendo la importancia del soporte vital adecuado para preservar la vida de las personas. Educar sobre los hábitos y estilos de vida saludables para el bienestar de las personas, la familia y la comunidad, incorporando la interculturalidad, los saberes ancestrales y el respeto a la equidad de género, como parte de la promoción de salud.



Con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 87 de la LOES. - "***Requisitos previos a la obtención del título.-*** *Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad".* En el mes de diciembre del 2019 se firmaron convenios de cooperación inter – institucional, con el Ministerio de Salud Pública, y con varias casas de salud tanto públicas como privadas, entre ellas:



- Clínica Mogrovejo
- Clínica San Pablo
- Clínica Abendaño
- Clínica San Agustín
- Clínica San José
- Clínica Santa María
- Clínica Nathaly



Los objetivos de los convenios se enmarcan en:

Objetivo General. -

1. Desarrollar actividades conjuntas que impulsen y perfeccionen la calidad de la educación superior, mediante acciones académicas de formación, capacitación técnico profesional y de investigación-acción.

Objetivos Específicos. -

1. Contribuir y fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de la educación del nivel técnico superior a través de la realización de prácticas pre profesionales, en modalidades presenciales, semipresenciales, dual y/o en línea, en la carrera de Técnico Superior en Enfermería, en las dependencias de las diferentes casas de salud.
2. Desarrollar programas conjuntos de vinculación con la sociedad, y servicios a la comunidad en modalidades presenciales, semipresenciales, dual y/o en línea, en las carreras de Técnico Superior en Enfermería, y otras carreras relacionadas con la salud que en lo posterior oferte el ISTB, así como en investigación científica y/o tecnológica, cooperación social, promoción cultural y académica, con énfasis en el desarrollo de las comunidades en estado de vulnerabilidad.
3. Ofrecer a los trabajadores de las casas de salud, que deseen estudiar nuestras carreras profesionales en la institución, el 10% de descuento en el pago de los aranceles educativos (y matriculas).

Al culminar la carrera, cumpliendo los requisitos académicos estipulados en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico y demás normativas internas del Instituto, los profesionales técnicos en enfermería desarrollaran sus actividades en el siguiente campo ocupacional:

En las diversas etapas del proceso de intervención de Enfermería con el individuo, la familia y la comunidad, a partir de sólidos fundamentos científicos y técnicos que le permiten un desarrollo profesional global. Integrará efectivamente el equipo multidisciplinario de salud en Hospitales, Clínicas, Centros y Sub Centros de Salud.



2.5. EFICIENCIA TERMINAL – PERFIL PROFESIONAL



En cumplimiento a lo que dispone la LOES - Ley Orgánica de Educación Superior, El Reglamento de Institutos, y, el Reglamento de Régimen Académico, en el año 2019 nuestro instituto gradúo y tituló a 150 nuevos profesionales de las carreras de Contabilidad, Turismo, Gestión de Producción y Servicios, Marketing y Gastronomía, en un acto solemne muy especial desarrollado en el Teatro Bolívar, se efectuó la incorporación de este grupo de profesionales que una vez cumplidos todos los requistos académicos, ahora se encuentran ya preparados y entrenados para enfrentarse a los desafíos en los entornos de su campo de aplicación que demanda su actividad profesional.

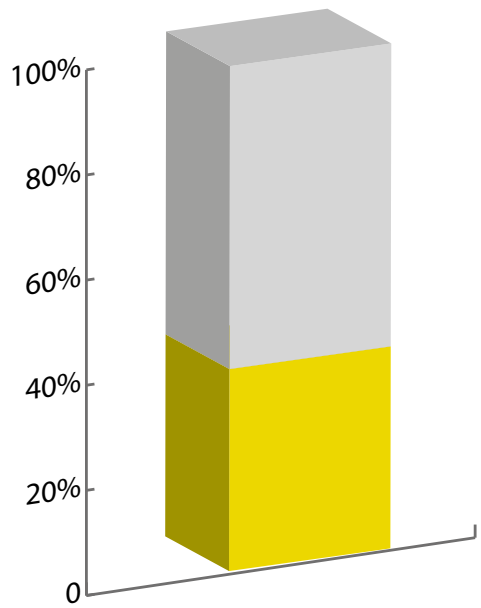
Sus habilidades, destrezas y competencias adquiridas les permite ser parte del sector productivo, y seguros que su aporte será muy importante en el cumplimiento de lo que determina el art. 350 de la Constitución de la República, en la solución de las problemáticas existentes.





Se trata de un alto promedio de graduados en relación con la taza de matrículas de esta cohorte, promedio que con trabajo serio y decidido esperamos incrementar; los nuevos profesionales que graduó el Bolivariano, han iniciado su trabajo a través de sus emprendimientos.

Más del 37% de profesionales Graduados son Emprendedores y han creado sus propias empresas.



GRADUADOS EMPRENDEDORES



Área Administrativa

3.- ÁREA ADMINISTRATIVA

3.1. BIENESTAR ESTUDIANTIL



La razón de ser del instituto constituyen los estudiantes, trabajamos en brindarles un ambiente adecuado para su formación y preparación profesional, mediante la concentración total en sus actividades, formas de comportamiento, nivel de entendimiento y comprensión de la actitud e interpretación psicológica aplicada al desarrollo del conocimiento, se crean permanentemente escenarios de socialización de ideas y transformación de los pensamientos en realidades palpables fomentando sobre todo la consecución de sus objetivos a través del emprendimiento símbolo de eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro instituto, el **bienestar estudiantil** lo interpretamos como la comodidad y la adaptabilidad en un entorno de felicidad de alegría y de responsabilidad, apoyamos con nuestros profesionales especialistas acreditados en una atención psicológica, ayuda emocional y familiar conociendo íntegramente a cada estudiante, sus aspiraciones, su comportamiento dentro y fuera del salón de clase, sus gustos, sus problemas personales, sus metas, la sociabilidad, el nivel de atención de comprensión de retención y de creatividad y de innovación, nos preocupamos con el departamento médico de la buena salud nos interesa tener estudiantes interactivos y sanos que realicen con mayor agrado sus obligaciones para lo que es necesario un control médico permanente y asesoramiento nutricional, de buenos hábitos, ejercicio y salud física y mental.





En lo que respecta a **servicios**, mantenemos el mejoramiento de nuestras instalaciones, con espacios adecuados para la práctica de clases, accesos, corredores amplios y salones de clase adecuados de acuerdo a las exigencias y parámetros del CACES, cuentan con buena iluminación, proyector con pantalla en cada salón de clase, acceso directo a internet (**fibra optica)** en todo el edificio.

Se incrementó la funcionalidad de la **BIBLIOTECA física** con alrededor de 2000 títulos nuevos disponibles, todas obras de pertinencia en base a las carreras que oferta el instituto, con capacidad para 50 estudiantes y con acceso a internet en biblioteca, tambien mantenemos en nuestro sitio web, la Biblioteca virtual, con títulos actualizados en cada carrera tecnológica y acceso a consultas con enlaces a bibliotecas virtuales de Universidades y organismos gubernamentales internos y del exterior mediante alianza estratégica, el laboratorio de informatica cuenta con instalación en las computadoras de biblioteca DIGITAL con libros en versión PDF de consulta y de descarga.

Hemos fortalecido el equipamiento de los laboratorios de las carreras de Enfermería y Gastronomía con modernas máquinas y equipos tecnológicos de vanguardia importados. El Instituto ha realizado inversiones económicas considerables en aproximadamente QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($500.000) en base al crecimiento de la población estudiantil, de conformidad con los estándares de calidad internacionales implementados y exigidos por el CACES en indicadores de gestión.

3.2. MANEJO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

Durante el transcurso del año 2019, se ha ejecutado la planificación presupuestaria establecida y aprobada por el Consejo Académico Superior. En trabajo coordinado con el Departamento Financiero y el área especifica de Tesorería, se desarrolló un adecuado manejo de los recursos presupuestarios disponibles para el periodo Enero – Diciembre del 2019, que fueron utilizados en gastos operacionales, compras, arriendos y gastos administrativos por pagos de sueldos, honorarios profesionales, aporte patronal al seguro social, publicidad y propaganda, mantenimiento y reparaciones, vestimenta de personal, suministros de oficina, limpieza, servicios básicos, entre otros necesarios para la óptima operatividad anual de la Institución.



Autoevaluación



4. PROCESO DE AUTO EVALUACIÓN INTEGRAL EN BASE A INDICADORES DE GESTIÓN - CACES



Durante el año 2019 continuamos con la auto evaluación integral de todos los procesos académicos, administrativos, de gestión, vinculación con la sociedad, servicios comunitarios.

El Instituto Superior Tecnológico Bolivariano en acatamiento a lo que dispone la Ley Orgánica de Educación Superior en los artículos 94, 95 y 96 sobre la evaluación, principios, criterios, estándares y aseguramiento de la calidad.

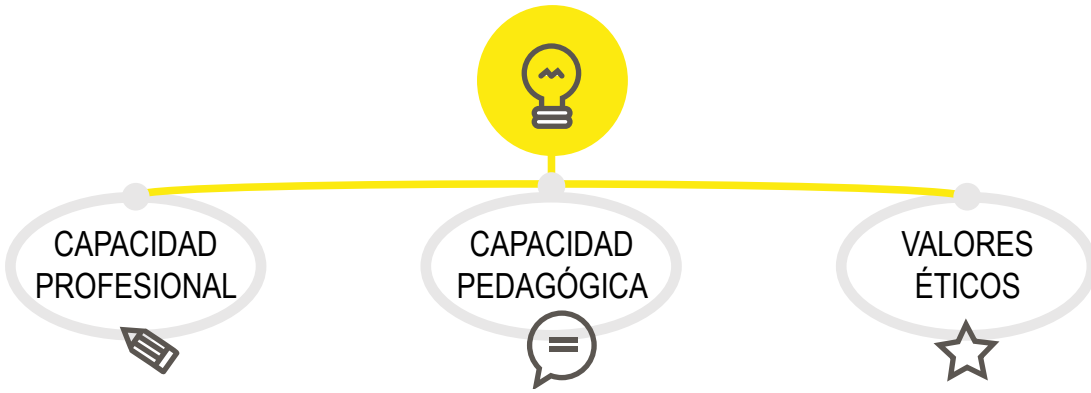
"La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo".

El Instituto a través, de la comisión permanente de evaluación continua en forma paulatina y escalonada con el proceso de evaluación sistémica en todos los componentes de los macro criterios, indicadores y sub indicadores de gestión. Énfasis destacados en garantizar la calidad de:

1. Evaluación del Desempeño Docente.

A través del Proyecto de Evaluación del Desempeño Docente, estamos periódicamente evaluando al personal académico, para lo cual se ha considerado tres criterios:

1. **CAPACIDAD PROFESIONAL**, pues la actividad del docente es crear espacios para el aprendizaje, para que los estudiantes tengan la posibilidad de crear y recrear conocimiento.
2. **CAPACIDAD PEDAGÓGICA,** entendemos que el docente no es sólo un conocedor de la ciencia, sino también de los contenidos teóricos y metodológicos, que lo capacita para diseñar un proceso de aprendizaje significativo.
3. **PRÁCTICA DE VALORES ÉTICOS,** se trata de que el docente pueda crear una atmósfera moral en el aula, dentro de la cual se utilice la ética en función de los conflictos; se estimule el pensamiento de los estudiantes para que construyan juicios y razonamientos. Metodológicamente, se ha diseñado para que participen como informantes de calidad los directivos, estudiantes desde el primer ciclo y docentes; a través de cuestionarios y matrices con un conjunto de ítems por criterio, y una escala valorativa numérica – cualitativa como recurso para el análisis e interpretación de los resultados.



Los resultados se los comunica individualmente a los docentes, pero también se establece un análisis global institucional, que permite estructurar un Plan de Actualización.

2. Evaluación de las Carreras

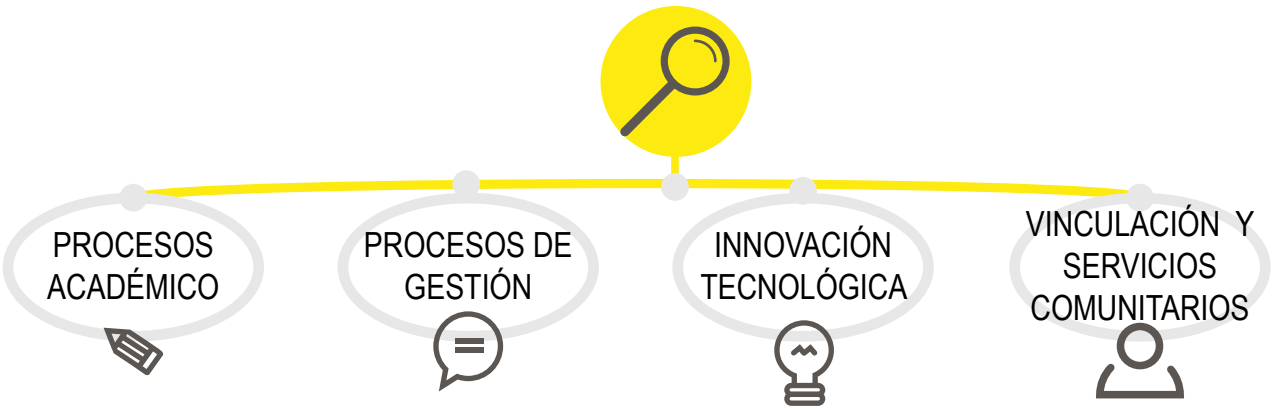
Se ha elaborado un proyecto, tomado como referente el diseño del CACES, con cuatro criterios desglosados en varios subcriterios, con sus propias valoraciones.

CRITERIO PROCESOS ACADÉMICO: estudiantes, docentes y micro currículo.

CITERIO PROCESOS DE GESTIÓN: Estudiantil, Talento Docente, Academia, Espacios de Aprendizaje, Gobernabilidad.

CRITERIO INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: Diseño de Proyectos, Ejecución de Proyectos y Alianzas Estratégicas.

CRITERIO VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD Y SERVICIOS COMUNITARIOS: Participación de Docentes en Proyectos, Participación de Estudiantes en Proyectos. Metodológicamente hemos mantenido los lineamientos metodológicos que utilizamos para evaluar desempeño docente.



Se continúa trabajando en la evaluación integral de los cuatro macro criterios:

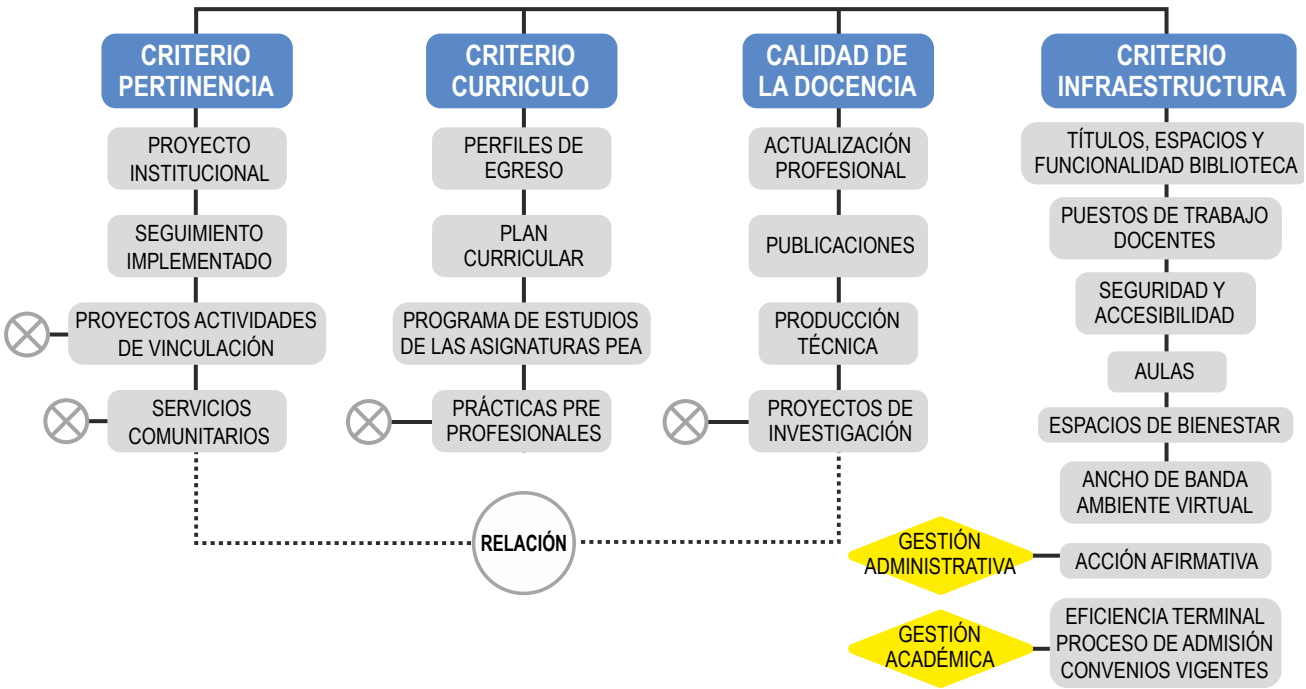
- Criterio Pertinencia
- Criterio Currículo
- Criterio Calidad de la Docencia
- Criterio Infraestructura
- Criterio Ambiente Institucional

Situación Actual



5. SITUACIÓN ACTUAL DEL INSTITUTO CON LOS AVANCES GENERADOS DURANTE EL AÑO 2019

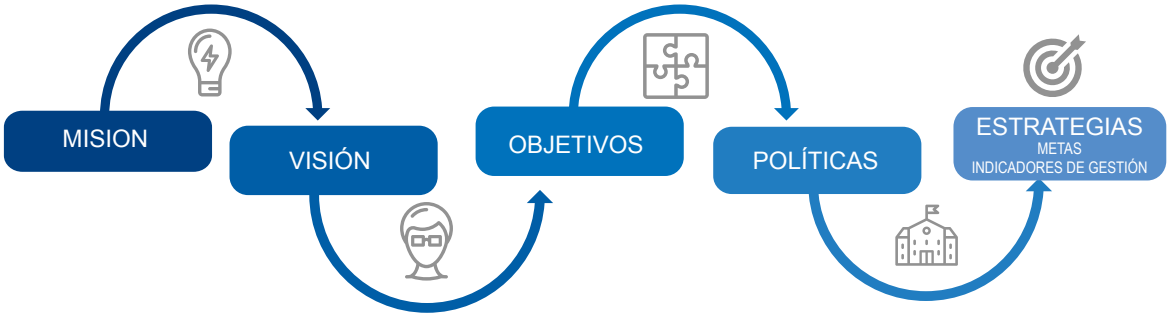
FLUJOGRAMA DE CRITERIOS INSTITUCIONALES



5.1 CRITERIO PERTINENCIA

Proyecto Institucional

El Instituto continúa aplicando un sistema que cuenta con una planificación estratégica, con horizonte al 2024, en la que plantea adquirir la condición de Instituto Superior Tecnológico Universitario y proyectar la oferta de una educación con titulación de cuarto nivel a través de especializaciones y maestrías tecnológicas. En la planificación actualizada que se inició a construir en el año 2019, sé desagrega en planes operativos anuales.



En la fundamentación del plan estratégico aparecen, entre otros aspectos, los sectores socioeconómicos y la procedencia geográfica de los estudiantes y se fundamenta con la pertinencia institucional que es coherente de su misión y visión institucional y con el Plan Nacional del Desarrollo y las demandas del entorno local. Los objetivos, proyectos y tareas previstas que están en función del cumplimiento de la misión y el logro de la visión. La planificación se construye y se evalúa participativamente. Se aplican mecanismos de control y evaluación apropiados.

Seguimiento Implementado

Existe y funciona un sistema de seguimiento a los egresados y graduados; la información obtenida se utiliza para retroalimentar la planificación curricular del instituto y los procesos académicos. El sistema cuenta con un responsable nombrado para el seguimiento, base de datos (información general y de localización, datos sobre ocupación actual y su vinculación con el perfil profesional, y estudios posteriores), se desarrolla una bolsa global de empleo con la participación de entidades públicas y empresas privadas y, se desarrollan eventos de reuniones anuales de retroalimentación con egresados y graduados.



Proyectos de actividades de Vinculación y Servicios Comunitarios

El Instituto desarrolla vinculación con la sociedad a través de actividades y proyectos y servicios comunitarios que generan transformaciones importantes y duraderas en los beneficiarios. Los proyectos que se ejecutan son afines al

área académica del Instituto, para el cumplimiento de los propósitos y objetivos proyectados se trabaja en alianzas estratégicas con organizaciones empresariales, gubernamentales y de la sociedad civil.

5.2 CRITERIO CURRÍCULO

Perfiles de Egreso

Los perfiles de egreso de las carreras son coherentes con los otros componentes del macro currículo (misión de la carrera, objetivos, propuesta metodológica. modelo educativo), integra ámbitos cognitivo, procedimental y actitudinal; y permanentemente se difunden los mismos.

Plan Curricular

Cada carrera cuenta con un plan curricular íntimamente ligado con el perfil de egreso. El plan curricular detalla las asignaturas y actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional.

Programa de estudios de las asignaturas PEA

El instituto cuenta con el 100% de asignaturas de la malla curricular con programas de estudio de las asignaturas (PEA), de acuerdo al modelo educativo implementado, en la parte general consta: tipo de la asignatura, número de horas, resultados de aprendizaje contenidos, metodología de enseñanza, sistema de evaluación y bibliografía. En la parte del componente analítico, científico y constructivo, la planificación responde a una planificación diaria de contenidos prácticos, actividades a desarrollar, tareas, y, el resultado del aprendizaje en concordancia con el perfil de egreso.

Prácticas Pre Profesionales

El instituto aplica una normativa para el desarrollo de las prácticas pre profesionales y pasantías, existe una unidad de responsabilidad del cumplimiento, procedimientos para la organización, seguimiento y evaluación; así como las exigencias en cuanto a su pertinencia y calidad. Se aceptan de igual forma las prácticas realizadas dentro de la misma institución, fuera del horario de clases.

5.3 CALIDAD DE LA DOCENCIA

Actualización Profesional



Los docentes del Instituto en un 90% cuentan con formación académica con títulos de cuarto nivel en áreas específicas, poseen experiencia docente y profesional además de amplia capacitación y actualización de conocimientos, en forma continua participan de eventos académicos en concordancia con sus actividades afines a la carrera en la que imparten su cátedra, han contado y cuentan con el apoyo del Instituto en su preparación permanente.

Publicaciones



Los docentes del Instituto trabajan durante el año 2019 y ha futuro en la publicación de libros, obras, artículos científicos en revistas técnicas indexadas y no indexadas, así como manuales técnicos de aplicación. Se realiza la divulgación con fines pedagógicos.

Producción Técnica



Los docentes conjuntamente con los estudiantes del instituto realizan programas de producción técnica. Que se caracterizan por ser creaciones tecnológicas en el ámbito de la oferta académica del instituto, y que responden a necesidades de carácter práctico. Estas son difundidas oficialmente a través de sitio web oficial y redes sociales.

Proyectos de Investigación

El instituto realiza actividad de investigación, tanto en su perfil específico como en el campo de la pedagogía, por medio de los proyectos de investigación ejecutados o en ejecución. Los proyectos que se ejecutan preferentemente forman parte de las líneas de investigación articuladas con el plan estratégico de desarrollo institucional.



5.4 CRITERIO INFRAESTRUCTURA

Títulos, espacios y funcionalidad de la biblioteca

Se ha incrementado en el año 2019 el acervo de la biblioteca, que respalda el desarrollo de las carreras. La biblioteca mantiene un buen número suficiente de títulos, disponibles para consulta de los estudiantes en relación al número de carreras vigentes en el instituto; de igual forma el instituto cuenta con los títulos en formato digital que fueron adquiridos con recursos institucionales y obtenidos a través de convenios o acuerdos con otras instituciones nacionales o internacionales. Todos los títulos se relacionan y tienen pertinencia con las carreras que oferta el instituto.



La biblioteca cuenta con espacios suficientes para consulta con equipos conectados a internet para beneficio de los estudiantes; se toma en cuenta las necesidades de las carreras y de los docentes, y la biblioteca se gestiona con el apoyo de un software especifico para este fin, y el personal de la biblioteca está capacitado para atender los requerimientos y tanto los docentes como los estudiantes pueden acceder a la aplicación informática y realizar las consultas.







Puestos de trabajo Docentes

El instituto cuenta con puestos de trabajo para el 100% de docentes MT y TP. los puestos de trabajo cuentan con un espacio exclusivo, escritorio y asiento (ambos confortables), un asiento para atención a estudiantes, cuentan con casilleros particulares para guardar documentos impresos y materiales de oficina, un computador portátil para cada docente, para trabajo en oficina en aula de clase que cumplen con el estándar requerido, y con conexión a internet y acceso a impresora, también los puestos de trabajo de docente tienen acceso a línea telefónica.

Seguridad y Accesibilidad

El Instituto cumple con las normas de seguridad para estudiantes, docentes y trabajadores a fin de prevenir y remediar accidentes en los espacios institucionales. En el caso del laboratorio de gastronomía, al ser una carrera de producción de alimentos, también se cuenta con las medidas de seguridad para esta clase de producción; laboratorios de la carrera de Enfermería que cumplen con todas las normas de bioseguridad exigidas.

El Instituto cuenta con las facilidades físicas implementadas en sus instalaciones que posibilitan el acceso a personas con discapacidad física. Quienes tienen una adecuada movilidad y hacen uso de las aulas, talleres y laboratorios, servicios sanitarios, biblioteca, oficinas, etc.

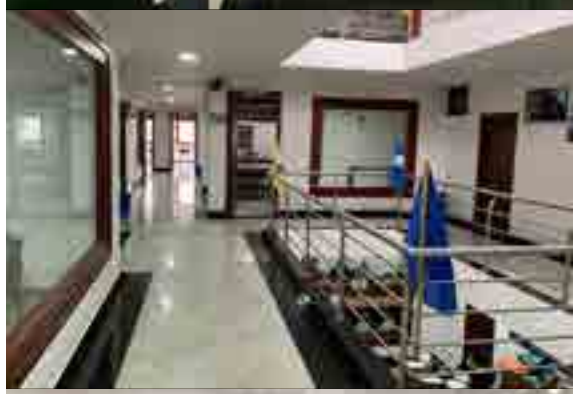
Aulas

El Instituto cuenta con aulas adecuadas de clase: en referencia a su espacio, iluminación, condiciones y equipos para proyección, instalaciones eléctricas, ventilación, mobiliario, higiene y mantenimiento, cada aula cuenta con un equipo de proyección fijo y listo para conectarlo a un computador y utilizarlo.



Espacios de bienestar

Cuenta con áreas de esparcimiento para estudiantes, docentes y trabajadores durante su tiempo de descanso. Se mantienen convenios con entidades gubernamentales y sector privado para dotación de espacios de entretenimiento, canchas deportivas, salas de exposiciones, cafetería, áreas verdes, etc.



Ancho de banda

El Instituto mantiene una alta capacidad instalada de conectividad a internet, con fibra óptica.



Ambiente Virtual

El Instituto actualizó la plataforma virtual MOODLE 3.8 la que esta en pleno funcionamiento, mejorando la eficiencia de la comunicación entre docentes y estudiantes; la planificación y el control académico, la evaluación de los estudiantes y docentes.





Acción afirmativa - Gestión Administrativa

En el 2019 el Instituto continua con su plan aplicado a políticas de acción afirmativa, que no solamente evitan la discriminación, sino que apoyan la entrada y permanencia en la institución de personas pertenecientes a nacionalidades, pueblos o grupos históricamente excluidos y discriminados (Foto: Nestor Macas estudiante de la carrera de Turismo Ecológico).



Equidad de género en dirección y docencia – Gestión Académica

Se continúa aplicando la equidad de género en los cargos académicos de dirección del Instituto, existen cargos que son ocupados por mujeres como: vicerrectorado, director/a académico/a, coordinador/a de carrera, jefe/a departamental, así como más del 50% de docentes son mujeres.



Eficiencia terminal - Gestión Académica

La proporción de estudiantes graduados y titulados de cada cohorte del conjunto de carreras, es significativa sigue creciendo con referencia a cohortes anteriores, y su nivel de participación profesional en cargos ocupados por los titulados es satisfactoria, así como el desarrollo del emprendimiento.

Proceso de admisión - Gestión Académica

El instituto aplica un sistema de admisión de estudiantes encaminado a identificar las aptitudes de los candidatos, selecciona a los más apropiados y cuenta con la información necesaria para el trabajo de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes durante la primera etapa de sus estudios; también aplica un sistema de orientación vocacional pre y pos ingreso que posibilite la elección informada de la carrera por parte de los candidatos, fortalece la motivación para los estudios.

Convenios Vigentes - Gestión Académica

El instituto formaliza y proyecta su relación con el entorno encaminada al desarrollo institucional. Para el efecto mantiene convenios suscritos y en plena ejecución, con instituciones académicas, centros científicos y tecnológicos, organismos estatales y empresas de avanzada relacionados con las carreras vigentes.







5.5 RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS E INSTITUCIONALES

SESIÓN SOLEMNE POR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL INSTITUTO BOLIVARIANO.

La educación superior – es siempre un emprendimiento conjunto entre educadores y alumnos, los alumnos deben aportar su deseo de aprender, su esfuerzo, su determinación.

El Instituto motivar el desarrollo de su conocimiento progresivo, orientar en la búsqueda permanente de la superación personal y profesional.

La educación debe ser el resultado del consenso nacional con el fin de garantizar el compromiso del conjunto de la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de sus políticas y programas orientados a esta finalidad.



La educación es responsabilidad de todos, por lo cual es preciso desarrollar mecanismos de relación entre los agentes económicos y sociales y las instituciones responsables de la educación a todos sus niveles. El Instituto Bolivariano Loja, cumplió DIEZ AÑOS formando a lojanos y ecuatorianos.



Desde nuestra fundación en el dos mil nueve en Ecuador nos impulsa una misión que sigue siendo la misma. Que es generar y expandir las oportunidades educativas de los ecuatorianos. Seguimos buscando aportar al desarrollo educativo de nuestro país, a través de nuevas carreras, nuevas tecnologías, nuevos métodos y modelos de enseñanza – aprendizaje.



A lo largo de nuestra historia. Nos hemos adaptado a los frecuentes cambios, pero nuestros principios y misión permanecen infranqueables.









Y el Bolivariano Loja, constituye toda una amplia tradición de innovación, planificación, de trabajo arduo, liderazgo. Una historia de constancia.

En 2019 como Instituto, considero que hemos crecido mucho, pero sólo es el inicio de nuevos retos. Hoy contamos con cerca de 1000 profesionales graduados en 7 carreras profesionales con título de tercer nivel y prestando su contingente tanto en el sector público como privado.

El 34% de profesionales graduados son emprendedores y han creado sus propias empresas, unidades económicas que se encuentran vigentes y aportando al crecimiento del aparato productivo del país.

En el 2020 seremos un Instituto Superior UNIVERSITARIO, la LOES faculta esta condición a los institutos acreditados en máxima categoría, como el nuestro.

Nuestro compromiso, es seguir trabajando arduamente con el firme propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior de nuestro país. (extracto discurso Rector Instituto Bolivariano Loja, Sesión Solemne diciembre 2019)





Las Instituciones Gubernamentales, la Academia, el Sector Privado, Sector Productivo, Diplomacia, etc. del país y del extranjero pronunciaron y entregaron reconocimientos a la actividad desarrollada por la máxima autoridad ejecutiva del Instituto, y al trabajo emprendido por el Instituto, durante esta primera década de vida institucional.


Considerando
Acuerda:
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR BOLIVARIANO


LOJA
Considerando
Instituto Superior Tecnológico
Bolivariano
Décimo Aniversario
de Vida Institucional
Acuerda



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
COORDINACIÓN ZONAL 7

Considerando

Acuerda



LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
BENJAMÍN CARRIÓN
NÚCLEO DE LOJA

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano


UIDE
CONSIDERANDO
ACUERDA:
EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
EN SUS 10 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL


EL INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO "JUAN MONTALVO"
Se congratula y felicita al:
Instituto Superior
Tecnológico "Bolivariano"
Por haber cumplido
10 Años de Fructífera Labor
En el ámbito de la Educación Superior.
Mgs. José Poma
Mgs. Luis Varela


LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR
"LA PORCIUNCULA"
BOLIVARIANO
DIEZ AÑOS
DE VIDA INSTITUCIONAL


LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
" SAN FRANCISCO DE ASIS "
Instituto Superior
Tecnológico "Bolivariano"
10 Años de Vida Institucional


La Unidad Educativa Particular "San Gerardo" saluda
cariñosamente al Instituto Superior Tecnológico
Bolivariano
Al conmemorar diez años de vida institucional, tiempo en el
que han demostrado profesionalismo y amor por la educación
de la juventud lojana.
Auguramos el mejor de los éxitos y muchos años más para
celebrar la satisfacción de servir con amor.
Loja, diciembre del 2010


UNION DE MUJERES LOJANAS
CONSIDERANDO
INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO BOLIVARIANO
DÉCIMO ANIVERSARIO DE
VIDA INSTITUCIONAL
ACUERDA


Considerando
Acuerda
Instituto Superior
Tecnológico Bolivariano
MERITO MODELO DE GESTIÓN
EDUCATIVA Y EMPRENDIMIENTO


FUNDACIÓN CAJE
Considerando
Acuerda
BOLIVARIANO


BOLIVARIANO
AL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR
"BOLIVARIANO"
Como muestra de nuestro agradecimiento, por el apoyo y contribución
de esta noble centro de Educación Superior en nuestra formación profesional.


AQUÍ
BOLIVARIANO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
NUEVA INFRAESTRUCTURA

BOLIVARIANO
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

¡Prepárate para Emprender!

www.tbolivariano.edu.ec